



CONSTANCIA: El término de quince (15) días contados a partir de la publicación del emplazamiento de LOS herederos Indeterminados del causante JESUS EVELIO JARAMILLO HURTADO en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, transcurrió los días 7 - 9 - 12- 13- 14- 15- 16 y 19 de diciembre de 2022 y 11- 12- 13 - 16- 17-18 y 19 de enero de 2023 y no compareció.-INHABILES: 5- 6-7- 12- 13-14- 19- 20- 26 y 27 de noviembre y 3- 4- 8 - 10 - 11- 17 y 18 de diciembre de 2022 y del 20 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023 inclusive por Vacancia Judicial y 14- 15-21 y 22 de enero. A Despacho

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Enero veinticuatro
(24) de dos mil veintitrés (2023). Rad. 2022/0723

Nombrase al abogado JAVIER GIOVANNY LOPEZ HURTADO, como Curador Ad-Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS del causante JESUS EVELIO JARAMILLO HURTADO, a quien se le notificará la designación conforme a la ley y si acepta se le dará el debido traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92c0dbf554438a586556b5712ef9cad4864f19d483fb574635e5af8b4affdd71**

Documento generado en 24/01/2023 10:10:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>